

Si estas conductas son castigadas, los internos pueden ver suspendidas sus visitas o ser aislados temporalmente. De lo contrario, no están impedidos de postular a salidas extrapenitenciarias.

V. FUENTES, M. ROJAS Y S. NEIRA

El más reciente anuncio de huelga de hambre se conoció el 3 de junio, cuando el vocero y líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), Héctor Llaitul, informó que ejercería esta medida de presión. Sus objetivos explícitos eran anular el juicio que lo condenó a 23 años de cárcel por delitos contemplados en la Ley de Seguridad del Estado y en el Código Penal; obtener mejoras carcelarias en el Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío y lograr la excarcelación de sus hijos Ernesto y Pelantaro. Ambos se encuentran en distintas etapas procesales, también acusados por hechos de violencia.

Tres días después de esa comunicación, la Corte Suprema resolvió la admisibilidad del recurso de nulidad que había presentado su defensa para dejar sin efecto su condena.

Consultado respecto de la efectividad que tienen estos mecanismos para quienes recurren a dichas acciones, Pablo Urquizar, excoordinador de seguridad de la macrozona sur, expone que "el sello de las huelgas de hambre en las cárceles ha sido la instrumentalización del sistema de

Método usado por detenidos en causas de violencia en el sur fue empleado por Los Gallegos: **Bajas sanciones incentivan que reclusos anuncien huelgas de hambre en busca de beneficios**



PRESIÓN.— Ernesto Llaitul, hijo del vocero de la CAM, anunció una huelga de hambre para exigir la nulidad del juicio que lo condenó. La Corte de Concepción acogió un recurso de su defensa y actualmente se realiza un segundo proceso.

beneficios, la no aplicación del Reglamento de Establecimientos Penitenciarios y el zigzag de sanciones recientes", aludiendo a un informe de Gendarmería que en abril pasado detalló que un 43% de los internos que anunciaron huelgas de hambre en la macrozona sur entre diciembre de 2023 y febrero de este año no tuvieron sanciones.

Cuando estas conductas son castigadas, los reclusos pueden

ver suspendidas sus visitas o ser aislados temporalmente. Y si no reciben amonestaciones, ni anotaciones de mala conducta, pueden postular a futuros beneficios extracarcelarios.

Para Urquizar, estas huelgas "son una situación contradictoria y anómala en relación al régimen carcelario, tan relevante en temas de seguridad". También recalca que "esta conducta adquirida por los presos duran-

te años les ha traído innumerables beneficios y ningún costo, lo que incentiva esta forma de presión ilegítima, más cuando existe una regulación que la consagra como falta grave".

"Interpretación errada"

El jueves de esta semana, y según un comunicado difundido en portales ligados al activis-

mo mapuche radicalizado, Guillermo Camus, uno de los condenados a 15 años de cárcel por el homicidio del comunero mapuche Eleodoro Raiman, anunció que deponía su protesta sin alimentos. Explicó que realizó esta acción dado que por quinta vez Gendarmería rechazó concederle el beneficio de trasladarlo al Centro de Estudio y Trabajo (CET) de Cañete.

Richard Caifal, exgobernador de Cauñin y abogado experto en legislación indígena, considera que la mayor recurrencia de huelgas de hambre por parte de comuneros mapuches obedece a una "errada interpretación" de las normas referidas a pueblos originarios y que "al tener eco en sus demandas, a través de este método, insisten en utilizarlo".

Respecto del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, hace notar que "no hace ninguna alusión a las huelgas de hambre" como herramienta para plantear reclamaciones. "Solo establece que el tipo de sanción penal que deberían determinar los tribunales debe preferir la libertad u otro tipo de mecanismo distinto a la prisión preventiva, pero eso lo determina la justicia y no es algo que se resuelva *ex post*; o sea, con posterioridad a la sanción", explica.

"Es aberrante para el sistema democrático, y para el conjunto

de la población penal, plantear presiones mediante huelgas de hambre", añade.

Si bien desde las primeras detenciones por hechos de violencia ocurridos a partir de 1997 se produjeron huelgas de hambre en la macrozona sur, este método de presión ha trascendido a ese contexto.

Huelguista y crimen organizado

El 15 de mayo de este año, en una de las audiencias del juicio oral contra 38 miembros de Los Gallegos, brazo operativo del Tren de Aragua, uno de los imputados, de origen venezolano,

anunció el inicio de una huelga de hambre seca en la cárcel de Valparaíso, donde cumple prisión preventiva. Así presionó por su traslado a los penales de La Serena o Arica, donde podía recibir visitas. La medida no tuvo efectos y el individuo depuso su ayuno.

La senadora republicana Carmen Gloria Aravena, autora en conjunto con los senadores José García Ruminot (RN) y Matías Walker (Demócratas) del proyecto que sanciona como una falta grave las huelgas de hambre, reconoce que para los reos apelar a este recurso tiene más beneficios que costos. "Como estas conductas no se sancionan, son una práctica habitual, pero deben ser erradicadas", afirma.

NULIDAD
La Sala Penal de la Corte Suprema confirmará o revocará la condena de Héctor Llaitul.